



Avanza presupuesto de Egresos 2023

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

El dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PEF), cuya discusión comenzó en la Cámara de Diputados, plantea castigar a los organismos autónomos, sobre todo al Instituto Nacional Electoral (INE), al que le quitarán 4 mil 475 millones de pesos del presupuesto que solicitó.

Contrario a lo acordado en la Junta de Coordinación Política, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados iniciaron con algunas discrepancias la revisión del proyecto de dictamen.

En mensaje por WhatsApp, el presidente de la comisión, Erasmo González Robledo, confirmó en principio dos posibles rutas de revisión: la primera era circular el dictamen el domingo en la mañana, para convocar este lunes 7 de noviembre, a partir de las 16:00 horas, a la comisión.

La segunda, circular el dictamen el lunes por la mañana, para convocar el martes 8 de noviembre a partir de las 9:00 horas.

Cual sea el caso ya lo tienen en sus manos... y comenzaron los jalones en corrillos, comisiones, oficinas, restaurantes y cafés al interior o aledaños al recinto legislativo. Los puntos de discusión se centran en los recursos que asignarán a secretarías como la del Bienestar, que es la corona del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que se le asignan 6 mil 342 millones de pesos más de los recursos solicitados.

El documento que circuló en manos de los diputados para la discusión y aprobación del PEF, propone la reducción de 6 mil 437 millones de pesos para organismos autónomos, y para los poderes Judicial y Legislativo, que es el punto de discusión, porque los diputados aprobarían así mismo una reducción a su presupuesto.

Al Instituto Nacional Electoral (INE), órgano electoral al que Morena y partidos aliados proponen aniquilar, le quitan el 18% del presupuesto que solicitó. Originalmente, pidió 24 mil 696 millones de pesos y el dictamen plantea darles 20 mil 221 millones de pesos, aduciendo la probación sin cambios alguno de la Reforma Electoral, tal y como la exige el presidente Andrés Manuel López Obrador, para que sea el a través de sus huestes quien elija a los consejeros electorales.

Elo, a pesar de que este órgano electoral argumentó la necesidad de aumentar 14 mil 437 millones de pesos su presupuesto respecto de su cartera institucional de proyectos, debido a que el año 2023 será un año electoral muy intenso.

No obstante, los diputados modificaron el monto a la baja al considerar que "no se aprecia una motivación suficiente de la que pueda desprenderse el gasto necesario para llevar a cabo las actividades referidas".

Caso contrario, respetaron el presupuesto solicitado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de mil 798 millones de pesos, luego que la ombudsman Rosario Piedra Ibarra se entrometió ilegalmente en la Reforma Electoral y acusó al INE de ser un instrumento de "sabotaje", obedeciendo las órdenes del presidente Andrés Manuel, que pretende transmutarlo en el Instituto Nacional de Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el dictamen del PEF, le quita mil 286 millones de pesos, para que su presupuesto del próximo año quede en 69 mil 933 millones. Es la institución del Poder Judicial con la reducción más amplia.

Los recursos del Poder Legislativo también se reducirían. La Cámara de Diputados tiene una reducción de 204 millones de pesos, el Senado de 140 millones y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de 122 millones de pesos.

Otras instituciones con reducciones en el presupuesto solicitado son: la Comisión Federal de Competencia Económica (33 millones de pesos menos), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (18 millones de pesos), Instituto Federal de Telecomunicaciones (17 millones de pesos), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (35 millones de pesos) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (103 millones de pesos). En cambio, la reasignación de recursos se dio a las secretarías del Bienestar, la cual aumenta su presupuesto de 408 mil 290 millones de pesos a 414 mil 632 millones de pesos. Y la Secretaría de Gobernación (Segob) que pasa de 7 mil 821 millones a 7 mil 868 millones de pesos, un aumento de 47 millones.

Y hay una razón, las ampliaciones presupuestales a la Secretaría del Bienestar es para que la dependencia aumente los recursos al Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y al de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente. El incremento para la Segob es para fortalecer programas en apoyo a las mujeres.

Así este lunes comenzó la discusión del dictamen del PEF en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que se discute en el pleno de la Cámara de Diputados.

* @jcbreportero

